

VI. ANUNCIOS**C) OTROS ANUNCIOS****CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA - ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN**

ANUNCIO de 6 de julio de 2021 por el que se da publicidad de la resolución de la misma fecha por la que se convoca concurso público para la contratación de personal docente (CPD17).

La Dirección del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (en adelante, CUD-ENM), en uso de sus competencias y recibida resolución conjunta de los ministerios de Hacienda y de Política Territorial y Función Pública, de fecha 8 de febrero de 2021, por la que se autoriza la contratación de profesorado temporal, resuelve proceder al anuncio de la convocatoria de concurso público, por el procedimiento de urgencia, para cubrir las necesidades docentes existentes mediante la contratación, en régimen laboral de personal docente, para las siguientes categorías:

Categoría de profesor	Número de plazas
Ayudante doctor	1

Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), modificada por la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, así como por el Real decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (en adelante, Ley 39/2015); la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público (en adelante, Ley 40/2015), y por la normativa reguladora del procedimiento para la provisión de plazas de personal docente e investigador del CUD-ENM, aprobada en la reunión del Patronato de 8 de marzo de 2010.

La información completa (bases de la convocatoria, modelo de solicitud, etc.) puede consultarse en el tablón de anuncios del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (plaza de España s/n, 36920 Marín, Pontevedra), así como en la página web del CUD-ENM (<http://cud.uvigo.es>-Personal-Concursos-Concursos de profesorado-Decimoséptimo concurso de personal docente contratado (código CPD17).

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*, debiendo di-



rigirlas al director del CUD-ENM en modelo oficial, obligatoriamente acompañadas de los documentos acreditativos previstos en la convocatoria. A efectos de cómputo de todos los plazos de esta convocatoria, se considerarán días inhábiles del 1 al 15 de agosto de 2021 (ambos incluidos), por el cierre del centro.

Marín, 6 de julio de 2021

José Martín Davila
Director del Centro Universitario de la Defensa

CVE-DOG: zdr3i97-0ot1-kcd7-1jx8-yjzx5odlbp6

